



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

EN LA LOCALIDAD DE HUEYCANTENANGO, CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC: LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. SALVADOR FLORES CASTILLO, SINDICO PROCURADOR Y LOS CC. PAULA MOYAO GALVEZ, GONZALO ROSENDO VILLALVA, ANTONINO TORIBIO GASPAS, CIRA MORALES CARBALLO, JOEL MORALES SALMERON Y AGUSTIN GARCIA BARTOLO, REGIDORES; ANTE LA PRESENCIA DEL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVISTA POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA REFERIDA LEY, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO 2021.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO 2021.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** – EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZA PASE DE



LISTA DE ASISTENCIA, Y DA CUENTA A LA C. LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE UN TOTAL DE OCHO INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

**DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DIÓ LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SOMETIENDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE FUÈ APROBADO POR MAYORIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

**DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y PONE A LA VISTA DE ESTE H. CABILDO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2021, QUE FUE ELABORADO ATENDIENDO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29, 31, 34, 35 Y 36 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN CONCORDANCIA DIRECTA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA ESTE MISMO EJERCICIO FISCAL, MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 1, EL CUAL, PREVIO A ESTE ACTO LES FUE ENTREGADO UN EJEMPLAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, REVISIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN. DOCUMENTO QUE SE DA POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTARA A LA LETRA Y QUE FORMARÀ EN CASO DE SER APROBADO, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA QUE HABRÀ DE ELABORARSE COMO RESULTADO DE ESTA SESIÓN, Y QUE EN ESENCIA ESTABLECE LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y



ACCIONES A REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2021, CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES DURANTE ESTE PERIODO.

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, E INQUIERE A LOS PRESENTES RESPECTO A LA EXISTENCIA DE DUDAS, PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS SOBRE LO MANIFESTADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA Y SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2021, DOCUMENTO QUE SE HA PUESTO PREVIAMENTE A SU CONSIDERACIÓN; A LO QUE LOS AQUÍ PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN PREGUNTAS NI COMENTARIOS AL RESPECTO; POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, SÍRVANSE MANIFESTAR SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021; RESULTANDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2021, CUYO TECHO PRESUPUESTAL ES POR \$100,931,934.00; ESTE ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS; Y POR CONSIGUIENTE SE TIENE POR APROBADO EL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, IDENTIFICADO EN ESTE CASO COMO ANEXO 1, QUE CONSTA DE 42 FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, QUE CONTIENE LAS ACCIONES Y OBRAS A REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2021, MISMO QUE DESDE ESTE MOMENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL ACTA QUE SE ELABORARÁ CON MOTIVO DE ESTA SESIÓN, Y SE DARÁ POR INTEGRAMENTE REPRODUCIDO Y APROBADO.

DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y PONE A LA VISTA DE ESTE H. CABILDO, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2021, EN CONCORDANCIA DIRECTA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS



APROBADO PARA ESE MISMO EJERCICIO, Y DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 QUE HA SIDO APROBADO EN EL DESAHOGO DEL PUNTO

INMEDIATO ANTERIOR; ESTE DOCUMENTO, QUE RESULTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, CONSIDERANDO COMO REFERENCIA LA GUÍA PARA EL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y DEL MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL CONEVAL, RESPECTIVAMENTE, LO QUE NOS PERMITE MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO, Y PROMOVER UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS, BASADO EN LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL HACIA LOS RESULTADOS ESPERADOS POR LA CIUDADANÍA, INCREMENTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, REDUCIR EL GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN GUBERNAMENTAL, PROMOVER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y SOBRE TODO GENERAR UN MAYOR IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2021 REQUIERE DE LA APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, MOTIVO POR EL QUE SOLICITA A LOS PRESENTES, SU APROBACIÓN, LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES Y LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA UNA DE ELLAS, SE DESGLOSAN EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 2, EL CUAL PREVIO A ESTA SESIÓN SE LES ENTREGÓ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, MISMO QUE SE DA POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTARA A LA LETRA Y QUE FORMARÁ, EN CASO DE SER APROBADO, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA QUE HABRÁ DE ELABORARSE CON MOTIVO DE ESTA SESIÓN. ESTE DOCUMENTO EN ESENCIA ESTABLECE LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO EL IMPORTE DE LAS INVERSIONES ASIGNADAS A CADA UNA DE ÉSTAS, CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL.

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL **PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, E INQUIERE A LOS PRESENTES RESPECTO A LA EXISTENCIA DE DUDAS, PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS SOBRE LO EXPUESTO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA SOBRE



EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO PARA EL EJERCICIO 2021 QUE SE LES HA PUESTO  
SU CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, A LO QUE LOS AQUÍ PRESENTES

MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN PREGUNTAS NI COMENTARIOS AL RESPECTO; POR LO QUE  
SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES,  
SÍRVANSE MANIFESTAR SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO BASADO EN  
RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2021; RESULTANDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL EL  
CONTENIDO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2021, CON  
UN TECHO PRESUPUESTAL DE \$199,931,934.00; ESTE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS  
DE LOS PRESENTES; Y POR CONSIGUIENTE SE TIENE POR APROBADO EL ANEXO 2, QUE  
CONTIENE EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2021, QUE  
CONSTA DE 67 FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, QUE CONTIENE LAS ACCIONES Y OBRAS A  
REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2021, ASI COMO LA  
INVERSIÓN PRESUPUESTAL ASIGNADA Y POR EJERCER EN CADA UNA DE ELLAS,  
DOCUMENTO QUE DESDE ESTE MOMENTO FORMARÀ PARTE INTEGRANTE DEL ACTA QUE SE  
ELABORE CON MOTIVO DE ESTA SESIÓN, Y SE DARÀ POR INTEGRAMENTE REPRODUCIDO Y  
APROBADO.

DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA  
MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SOLICITA A LOS  
PRESENTES MANIFIESTEN SI TIENEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA PRESENTE  
SESIÓN DE CABILDO, A LO QUE LOS PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ASUNTOS  
GENERALES QUE TRATAR, POR LO QUE SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN  
DEL DÍA.

DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO POR  
DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE TODOS  
LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.  
DOY FE. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA

2018-2021



LIC. ORGIVIA HERNANDEZ MENDOZA. PRESIDENTA MUNICIPAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021



ING. SALVADOR FLORES CASTILLO. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA, GRO. 2018-2021



2018-2021 REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD

C. CIRA MORALES CARBALLO REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021



C. ANTONINO TORIBIO GASPAR REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO

C. AGUSTIN GARCIA BARTOLO REGIDOR DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

C. JOEL MORALES SALMERÓN REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL SECRETARIO GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

